Importante: Esta lista no es exhaustiva
La siguiente lista de productos requieren de permisos por parte del Ministerio de Salud, los cuales PURA VIDAexpress tramita.

Costo del permiso:

Permiso	$7
Bodegaje (0-10 kgs hasta 20 días)	$10
Costo total del permiso	$17* Adicional al flete e impuestos

El costo del permiso no incluye flete e impuestos, los cuales varían según el producto, peso y precio.

Importante:

- El trámite y costo aplica únicamente para compras de uso personal.
- PURA VIDAexpress recomienda no importar más de 3 unidades del producto. *Aplican restricciones.

Productos Restringidos
Importante: Esta lista no es exhaustiva

o Alimentos/Confites/Chocolates
o Aceite facial y capilar
o Ampollas
o Aromatizantes
o Banda de monitoreo cardíaco
o Bloqueadores solares
o Cremas
o Equipo estético y médico (Requiere carta por parte del importador explicando el uso del equipo).
o Equipo de cómputo usado o reconstruido (Requiere carta del importador haciendo constar que es para uso personal).
o Esmaltes de uñas
o Geles
o Jabón
o Jarabes
o Juguetes sexuales
o Licor y bebidas
o Lubricantes
o Maquillaje
o Máquina para medir glucosa. (Requiere carta del importador explicando motivo de la importación)
o Masajeadores (Requiere carta del importador explicando motivo de la importación)
o Medicamentos (Requiere receta médica para tramitar permiso)
o Llantas nuevas (Requiere carta del importador haciendo constar que es para uso personal)
o Drones
o Perfumes
o Productos comestibles
o Productos de belleza
o Productos de cuidado personal
o Productos en spray o que dañen la capa de ozono.
o Suplementos (Requiere receta médica para tramitar permiso)
o Supositorios
o Teléfonos celulares usados o reconstruidos (Requiere carta del importador haciendo constar que es para uso personal)
o Ungüentos

Lista de productos restringidos que PURA VIDAexpress NO tramita
Importante: Esta lista no es exhaustiva

La siguiente lista corresponde a productos que requieren permiso de importación ante las siguientes autoridades los cuales PURA VIDAexpress NO tramita.

o El cliente será responsable de tramitar el permiso por su cuenta con la agencia aduanal que escoja. Deberá cancelar a PURA VIDAexpress el costo por el flete aéreo.

o PURA VIDAexpress no se hace responsable ni aceptará reclamos por este tipo de embarques.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

o Café en grano
o Semillas
o Madera sin ser tratada
o Pieles y productos de origen animal
o Plantas
o Productos y accesorios para agricultura
o Productos lácteos
o Harina

o Productos y accesorios de origen animal
o Productos para uso animal

Ministerio de Gobernación y Policía

o Balines
o Dardos
o Herramientas punzo cortantes
o Pistolas de balines
o Pistolas y accesorios para CO2
o Pistolas de bengala y señales de humo
o Pistolas y accesorios para paintball
o Cuchillos con hoja más de 12”

Ministerio de Ambiente y Energía- Oficina Técnica del Ozono

o Refrigeradoras
o Aires acondicionados
o Artículos con agente refrigerante

Tabaco Ley 9028

o Tabaco en cigarrillo
o Tabaco en polvo
o Cigarrillos electrónicos

SENASA

o Productos para uso/consumo animal

Lista de productos restringidos con prohibición de ingreso
Importante: Esta lista no es exhaustiva

La siguiente lista corresponde a productos que por distintas restricciones tienen prohibición de envío aéreo o ingreso al país.
PURA VIDAexpress no se hace responsable ni aceptará reclamos por este tipo de embarques.

- Carbón
- Cheques
- Dinero en efectivo
- Envases a presión
- Fósforos
- Gases
- Lancetas para medir glucosa
- Llantas usadas
- Máquinas para tatuar y accesorios
- Agujas para tatuar.
- Pólvora
- Productos inflamables
- Productos que contengan alcohol como ingrediente principal
- Ropa y zapatos usados
- Tarjetas de crédito

Para más información se puede comunicar a info@puravidaexpresscr.com